

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 29 de abril de 1971, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (Carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo General Presidente de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 10 de abril de 1971.—3.254-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, F. E. V. E., por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas del ferrocarril de Peñarroya a Puertollano.

Hasta las trece horas del día 13 de mayo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, F. E. V. E., calle General Rodrigo, 6 (edificio «Germanías»), Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 1.000.000 de pesetas (un millón de pesetas).

Presupuesto: 35.819.406 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de F. E. V. E. el día 14 de mayo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de F. E. V. E. y en las oficinas del ferrocarril de Peñarroya a Puertollano, plaza de la Dirección, 1, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases

y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—2.289-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco referente a las subastas de las obras de construcción de un Centro de fermentación de tabacos en Salcedo (Pontevedra) y de una estación experimental de tabacos en Talayuela (Cáceres).

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco proroga el plazo de presentación de proposiciones para las subastas de las obras de construcción de un centro de fermentación de tabacos en Salcedo (Pontevedra) y de una estación experimental de tabacos en Talayuela (Cáceres) hasta el día 20 de abril de 1971, a las doce de la mañana, procediéndose a la apertura de pliegos el día 21 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Ingeniero Director.—3.401-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional femenino en Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional Femenino de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 17.682.169 pesetas, importando la fianza provisional 353.643 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.210-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación en la Escuela de Formación Profesional «San Narciso», de Gerona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la Escuela Formación Profesional «San Narciso», de Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.049.680 pesetas, importando la fianza provisional 20.993 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.211-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba pesado, todo terreno, con tanque no inferior de 3.000 litros, equipado contra incendios, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Barcelona, según acuerdo del Pleno, se anuncia licitación pública para adquirir, por medio de concurso, un autobomba vehículo pesado, todo terreno, con tanque no inferior de 3.000 litros, equipado contra incendios, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

El suministro del autobomba objeto de este concurso deberá efectuarse en el pla-

con un máximo de sesenta días naturales a contar de la fecha de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de Modernización de Servicios, en la siguiente forma: El 50 por 100, o sea la mitad, dentro de los sesenta (60) días siguientes al de la aprobación del acta de recepción provisional, y el 50 por 100 restante, en forma aplazada, después de transcurrido un año de la fecha de dicha acta de recepción provisional. Todo sin devengo de intereses.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, sita en este Palacio Provincial, todos los días laborables, anteriores al de la apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 45.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será del 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por tercera persona, con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, habrán de presentarse en la referida Sección Administrativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de las diez a las doce de la mañana, de cualquier día laborable, anterior al de la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, de cuyas publicaciones se tomará la posterior para contar el expresado plazo. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de un vehículo autobomba pesado, todo terreno, con tanque no inferior a 3.000 litros, equipado contra incendios, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios».

A los efectos de lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que en el presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios, existe crédito suficiente para satisfacer el precio del contrato y no es necesaria autorización especial alguna para la validez del mismo.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de un vehículo autobomba pesado, todo terreno, con tanque no inferior de 3.000 litros, equipado contra incendios, se comprometo a efectuar el suministro del mismo con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que en el mismo se detallan, por el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras a la industria nacional, muy especialmente en cuanto disponen los artículos 10 y 11 de la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria, de 24 de noviembre de 1939, y Leyes del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de

las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ni ninguna otra de las indicadas en las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de abril de 1971.—El Secretario.—2.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la repoblación con eucalipto de 32 hectáreas de terreno del monte Cabana y Hondal-Gandarillas, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Objeto: Repoblación con eucalipto de 32 hectáreas de terreno del monte Cabana y Hondal-Gandarillas, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Tipo: 961.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 28.833 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

«Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada, y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1971.—El Presidente.—2.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de la carretera de Madrid a Ciudad Real a la Estación del Emperador.

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de la carretera de Madrid a Ciudad Real a la Estación del Empera-

dor con un presupuesto de 4.167.370 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efectos en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del dos por ciento del total del presupuesto, y la definitiva del cuatro por ciento del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 10 de abril de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua.

Objeto concurso: La adjudicación de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua a conexión tubería sistema Iniesta con la red de distribución de agua, incluida con el número 32.575/78 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970/71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 802.505 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua» en conexión tubería sistema Iniesta con red de distribución de agua, incluida con el número 32.575/78

en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (La cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Regiones Devastadas.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Regiones Devastadas, incluida con el número 32.669/172 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de ochocientos treinta y ocho mil seiscientos doce pesetas con veinticinco céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento; la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de Oficina.

Modelo de proposición

«Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en, y posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras de «Instalación de alumbrado público en las barriadas de Regiones Devastadas», incluidas con el número 32.669/172 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obli-

gaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas. La cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 10 de abril de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—2.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en los edificios municipales.

Se convoca concurso público para contratar la adjudicación de la limpieza de edificios municipales de este Ayuntamiento, que se hacen constar en el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres, y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local; acompañándose el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 40.000 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El contrato tendrá una duración de dos años, prorrogables por la tática, si no se denuncia con dos meses de antelación.

El adjudicatario comenzará a prestar los servicios concertados a partir del 1 de julio de 1971.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán, debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del concurso.

Se atenderá a este gasto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para el concurso de la adjudicación de la limpieza de edificios municipales que se hacen constar en el pliego de condiciones, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dicho servicio, en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso.

(Fecha y firma.)

Basauri, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición en alquiler de un equipo para la mecanización de las oficinas municipales.

Objeto: Concurso para la adquisición en alquiler de un equipo para la mecanización de las oficinas municipales.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación no excederá de 3.400.000 pesetas.

Garantía provisional: Resultará de aplicar al presupuesto del concurso, los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales reducidos a su mitad.

Garantía definitiva: Resultará de aplicar el importe de la adjudicación los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: La duración del contrato será de un año, a partir de la fecha en que sea instalada la primera máquina preparada para su uso, siendo prorrogable dicho plazo a voluntad de las partes.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de la misma cantidad.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En la Sección de Régimen Interior del Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la contratación de un equipo para la mecanización de las oficinas municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de pesetas (en letra), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de abril de 1971.—El Secretario.—2.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta para obras de construcción de edificio para Correos, Telégrafos, Teléfonos y Delegación Sindical.

Objeto de la subasta: Construcción de edificio para Correos, Telégrafos, Teléfonos y Delegación Sindical.

Tipo de licitación: 4.527.202,72 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, a las doce horas.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas conforme al modelo que se inserta a continuación:

«Don de años de edad, de estado de profesión vecino de (.....); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.»

Cebreros, 13 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.244-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado del parque zoológico «Juan Barazonas».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado del parque zoológico «Juan Barazonas».

Tipo: 474.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 14.240 pesetas, y la definitiva el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en calle núm. enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado del parque zoológico «Juan Barazonas», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras del proyecto «Nuevo alumbrado público en el Polígono de la plaza de Europa».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del mismo: La adjudicación de las obras a que se contrae el proyecto «Nuevo alumbrado público en el Polígono de la plaza de Europa».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 1.587.699 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 41.753 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria en su caso.

Modelo de proposición

«Don vecino de habitante en la calle de número provisto de D. N. I. número expedido en bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el Polígono de la plaza de Europa, en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)»

(La proposición llevará reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados al concurso tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publi-

cación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente, siempre que por los interesados se solicite con la debida antelación, y al costo señalado en Ordenanza.

Gijón, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde.—3.249-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se menciona.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que por medio del presente se anuncia subasta pública para enajenar el solar número 3 de la manzana quinta de la zona quinta del ensanche de esta ciudad, con una superficie de 310 metros cuadrados, situada en la calle de San Antonio, entre los edificios de la Compañía Telefónica y de los señores Siles Mellado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.085.000 pesetas.

Fianza provisional: Para tomar parte en esta subasta es condición indispensable que se constituya en metálico o en la clase de valores determinados en el pliego de condiciones, la fianza provisional de 32.550 pesetas.

El pliego de condiciones generales de esta licitación se encuentra en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese.

Las ofertas para tomar parte en esta subasta se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número 3 de la manzana quinta de la zona quinta del ensanche de esta ciudad, situado en la calle San Antonio, entre los edificios de la Compañía Telefónica y los señores Siles Mellado, con una superficie de 310 metros cuadrados», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce horas a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, los documentos acreditativos de personalidad, si se obra en nombre de tercera persona, bastanteados por el Secretario de la Corporación o por funcionario de la misma que ostente la calidad de Letrado.

La subasta será sencilla, los pliegos cerrados y la celebración del acto de apertura de plicas será público y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El señor Alcalde-Presidente adjudicará el remate con carácter provisional al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento.

Hecha la adjudicación definitiva del remate al mejor postor, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el rematante deberá ingresar en arcas municipales, en el improrrogable plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al en que reciba la notificación, el importe del remate, transcurrido que sea dicho plazo sin haber sido hecho efectivo el pago del citado

remate, se dará por rescindida la subasta con pérdida de la fianza provisional y demás efectos.

El importe de la inserción de los anuncios, escrito de venta del solar y cuantos gastos se ocasionen, derivados del presente contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores se someten expresamente a todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones generales que sirve de base para esta subasta.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de veinticinco pesetas)

Don con carnet de identidad número expedido en el de de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base para la subasta del solar municipal 3, con capacidad legal para contratar, por el presente ofrece como precio de adquisición del mencionado solar la suma de pesetas (expresarlo en letra y en cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 3 de abril de 1971. El Alcalde.—2.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave-almacén en el antiguo Vivero de Montes, para servicios municipales.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de una nave-almacén en el antiguo Vivero de Montes para servicios municipales.

Tipo de licitación: 1.768.902 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de admisión: Doce meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción, instalación, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Centro Polideportivo de Francos Rodríguez.

Objeto: Concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Centro Polideportivo de Francos Rodríguez.

Tipo: El canon anual será fijado libremente por los licitadores.

Plazo de concesión: Quince años como máximo.

Pagos: El canon será satisfecho por semestres naturales vencidos, dentro de los diez días primeros del semestre siguiente.

Garantías: Provisional, 1.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Centro Polideportivo de Francos Rodríguez, que acepta íntegramente, se compromete a construir el bar-restaurante de acuerdo con el proyecto aprobado por el Municipio, en los plazos fijados en el pliego correspondiente, a partir de la entrega del terreno preciso, con un canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas, y durante el plazo de la concesión de años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia tercera subasta de resinas, urgente.

Desierta la primera y segunda subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número 16 del Catálogo de los Propios de este Ayuntamiento, se anuncia una tercera, la cual tendrá lugar al siguiente día de transcurridos diez hábiles al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, por el precio de tasación siguiente:

Número de pinos en primera entalladura: 22.504.

Número de entalladuras: 28.698.

Valor de tasación: 529.943 pesetas.

Valor de índice: 662.426 pesetas.

Las demás circunstancias de este aprovechamiento constan en el expediente y anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo último.

Mombeltrán, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un edificio para local comercial y doce viviendas de protección oficial subvencionadas.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que expuestos al público no originaron reclamación alguna, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de un edificio para local comercial y doce viviendas de protección oficial, subvencionadas—expediente número A-VS-81-69—, en solar de propiedad municipal sito en el paseo de Cervantes, número 6, de esta villa, al tipo de licitación a la baja de 4.220.768,79 pesetas.

El plazo de ejecución de obras será de dieciocho meses a contar desde la iniciación de las mismas, y el plazo de garantía de seis meses desde su terminación. Las obras se iniciarán en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la autorización del Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar la adjudicación definitiva.

Los pliegos, proyecto técnico y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a los diez días hábiles siguientes al de la última publicación en los mismos.

La garantía provisional será de 94.415,37 pesetas, y la definitiva el seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado y aprobado para atender los pagos a que se obliga la Corporación, y se han obtenido las autorizaciones que eran necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión licencia fiscal epigrafe y carnet de Empresa con responsabilidad número vigente, vecino de calle enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» para la contratación de las obras de un edificio para local comercial y 12 viviendas de protección oficial en Pego, pienamente informado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que rigen la contratación, se compromete a ejecutar las obras de acuerdo con todo ello, por la cantidad total de (en letra) pesetas; asimismo se compromete a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales y a cumplir con las Leyes de la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Pego, 13 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Marqués de Luca de Tena, de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Marqués de Luca de Tena, de esta capital, cuyo presupuesto asciende a la suma de 3.764.775 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al que ter-

mine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, por primera vez, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 73.383,56 pesetas, en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálicos, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de pesetas 146.767,03.

Se hace constar que transcurrido el plazo de reclamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por puja a la lina, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Marqués de Luca de Tena, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de abril de 1971.—2.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de Santa Ana y de acceso a la Cooperativa Local.

Objeto: Subasta de obras para pavimentar los caminos de Santa Ana y de acceso a la Cooperativa Local.

Tipo: 754.829,87 pesetas a la baja.

Plazos: Cinco meses a contar del décimo día siguiente al de la firma de la escritura.

Pagos: Por certificación de la obra realizada, según informe de la Intervención.

Garantías: Provisional, 15.097 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En la Subsecretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días há-

biles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se necesitan.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de los caminos de Santa Ana y de acceso a la Cooperativa Local, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a las mismas, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Castellón, 29 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Sanz.—2.906-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal del tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal del tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 2.999.047,28 pesetas.

Plazo de entrega: La prestación del servicio tendrá una duración de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Según certificaciones periódicas del servicio técnico correspondiente.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar, al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta:

Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, referente al concurso para la contratación de la ejecución de los trabajos de señalización horizontal de tráfico, mediante marcas viales, en las calles de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra y número) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.202-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Excm. Corporación convoca concurso público para la ejecución de las obras que a continuación se expresan, con su importe máximo, su plazo de ejecución y la garantía provisional.

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Garantía provisional — Pesetas
Construcción del camino vecinal de Val-sendero a la Fuente Agia de Fargas (tramo 2.º)	7.453.179,39	Un año	209.063,—
Afirmado del camino vecinal la Degollada de Acusa a las Hoyas, por Coruña (Artenara)	2.415.000,00	Seis meses	82.450,—
Reforma y afirmado del camino vecinal a Juncalillo	888.167,80	Tres meses	35.527,—
Construcción del camino vecinal de «El Helechab» (Valsequillo)	4.280.134,36	Cinco meses	138.404,—
Ensanche y alquitranado del camino vecinal de Gula a La Atalaya	4.044.104,24	Ocho meses	131.323,—
Reparación del camino vecinal «Los Corralillos»	6.008.950,00	Un año	180.179,—
Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Casa Ayala (tramo 3.º)	2.978.146,26	Un año	99.344,—

El plazo de ejecución indicado se contará a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una para cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en

dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2º y 3º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o

incompatibilidad señaladas por los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1971.—El Presidente, Juan Puhlido Castro.—2.204-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eliseo Gracia Buj, natural de Ditarque (Teruel), hijo de Anselmo y de Leonor, ocurrido el día 27 de noviembre de 1970.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas
BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 267/1970 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Ian Alfred Collins, cuyo paradero se desconoce, una

multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo marca «Ford Consul» matrícula 9.610-VK.

El importe de dicha sanción deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y pasados quince días más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el líquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.851-E.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

A efectos de lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se notifica el extravío de cincuenta cupones del vencimiento de 30 de marzo de 1970 de la Deuda Universitaria, amortizable al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1953, y cuyas serie y numeración son las

que se indican: cuatro cupones de la serie A, números 29.089/92; dos cupones de la serie B, números 11.973 y 15.299 y 44 cupones de la serie C, números 40.456 69 y 40.695/724.

Si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha formulado reclamación alguna ante estas oficinas, se procederá a la anulación de los cupones indicados, perdiendo totalmente su valor a todos los efectos.

San Sebastián, 24 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.875-E.

VIZCAYA

Administración de Tributos Directos

Se pone en conocimiento de las Entidades que seguidamente se detallan que por esta Administración se ha iniciado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970, expediente de baja provisional en el índice de Empresas sujetas a tributar por Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de haber sido declarados fallidos sus débitos por el citado Impuesto y ejercicio que igualmente se indican.

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Administrador de Tributos Directos.—1.846-E.

N. I. F.	Entidad	Domicilio	Ejercicio	Importe
A-48-00107	«Carbometal S. A.»	Ledesma, 14, Bilbao	1968	1.000,00
A-48-00329	«Cromado Industrial, S. A.»	Bilbao	1969	1.500,00
A-48-00459	«Talleres Gráficos Arte, S. A.»	Ato de los Leones	1969	250.760,00
B-48-01116	«Nerva, S. L.»	Gran Vía, 66, Bilbao	1965	10.090,00
A-48-01961	«Bidones y Envases, S. A.»	Gran Vía, 4, Bilbao	1968	2.500,00
A-48-02157	«Valvulas y Maquinaria, S. A.»	Dr. Arellza, 10, Bilbao	1967	54.591,64
A-48-02247	«Simes, S. A.»	General Concha, 12, Bilbao	1968	2.500,00
A-48-02987	«Getraco Metales Españoles, S. A.»	H. Amézaga, 10, Bilbao	1967	1.090,00
A-48-03264	«Alam, S. A.»	Camino de la Paz, Bilbao	1969	71.514,00
B-48-03444	«Construcciones Pujana, S. L.»	Bilbao	1969	44.550,00
B-48-03526	«Comercio de Exportación, S. L.»	Bilbao	1969	1.000,00
B-48-03532	«Fundiciones Iturburu, S. L.»	Gordóniz, 49, Bilbao	1967-68	438.464,00
B-48-03573	«Reiti, S. L.»	Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao	1969	4.500,00
A-48-03600	«Klison, S. L.»	Avenida Recalde, 36, Bilbao	1968-69	58.593,00
A-48-04068	«Construcciones Ciesas»	Galicia, s/n, Bilbao	1969	65.240,00
A-48-04077	«Cie. Europenne de T. Exportación»	Alameda Recalde, 35, Bilbao	1968	1.500,00
B-48-04086	«Producción Comercio y Suministros Auxiliares, Sociedad Limitada»	Bilbao	1968	264.254,00
B-48-04191	«Modelos Pradera, S. L.»	C. Escurre, 56	1967	1.000,00
B-48-04461	«Auto-Accesorios López Tapia, S. L.»	Avila, 4, Bilbao	1967	10.000,00
A-48-04611	«Mecanización y Tratamientos, S. A.»	R. Axpe, 6	1969	23.953,00
B-48-04931	«Algón, S. L.»	Ercilla, 11, 4º Bilbao	1967	1.500,00
A-48-04997	«Urbanización del Cantabrico»	H. Amézaga, 5, Bilbao	1968	1.500,00
B-48-05027	«Forcal, S. L.»	Avila, 6, Bilbao	1969	1.000,00
A-48-05217	«Artodisa»	Grog. Balparda, 6	1969	1.000,00
A-48-05245	«Inmobiliaria La Junquera, S. A.»	Bilbao	1969	2.500,00
A-48-05246	«Euca, S. A.»	Bilbao	1969	1.000,00
A-48-05348	«Trapaga, S. A.»	Iparaguirre, 17, Bilbao	1968	1.000,00